



N. 0.388.336

106 105

los haya perdido todos el Ayuntamiento, pues él sabe de alguno que ha ganado, aun cuando la razón estaba de la otra parte.

El Sr. Yllau Gonzalez, rectifica, exponiendo con claridad su pensamiento, reducido á creer incorrecto que el Ayuntamiento promueva la transacción, siendo muy distinto, si la otra parte la pidiera, en cuyo caso, no habría inconveniente en tratar de ella.

El Sr. Estoliva como de la Comisión, y aun cuando no ejerce la Abogacía, expone que el informe se funda en Derecho, de suerte que, dada la índole del asunto, no cabe entrar en transacción.

El Sr. Ladron de Guevara rectifica, que nada se opone á su pensamiento, de que se manifieste el pesar de la Corporación al entrar en el pleito, manifestándolo el Sr. Alcalde al interesado, y tal vez así se llegará á tratar de transacción, á cuyo efecto, quedase autorizado S. S.

El Sr. Lopez Gomers, hace presente, que cualquiera siente tener que sostener pleitos con un administrador suyo, pero como tiene la seguridad que no hay medio de transacción, dado el asunto de que se trata, en que están interesados una gran parte de heredamientos de la Huerta, cuyos derechos saldrian lesionados, no autorizaría al Alcalde para que hiciese un mal papel.